Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

Resolución I. M. Nº 612/2010.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 10/2010 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES" ID 185.873 DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA.-

Capitán Miranda, 30 de Junio de 2.010.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al **Llamado Nº 10/2010 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES" ID 185873** de la Municipalidad de Capitán Miranda, y;

***CONSIDERANDO*: Que,** La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa, y cuya apertura de plazos fue ampliada dos veces y;

Que, teniendo a la vista el **FORMULARIO** emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado al llamado para **CONTRATACION DE "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"**, no se ha presentado ninguna oferta, y;

Que, conforme al mencionado artículo de la Ley 2051/03 la convocante en las condiciones señaladas se halla facultada a fin cancelar el llamado cuando existan motivos o causas en las cuales atenten contra el principio de legalidad y economia que debe adornar el proceso.----------

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

Art. 1°.- DECLARAR DESIERTO **el** proceso de contratación directa correspondiente al llamado **Nº 10/2010 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES" ID 185873 de la MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA**, conforme al considerando de la presente resolución.----------

ART. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA – SECRETARIA GRAL.

Johnny Selent
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA – INTENDENCIA

Pedro Hellemans
Intendente Municipal